

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PREVISTA EN LA INSTRUCCIÓN QUINTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PROA+ 21-23

Mediante resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, se ha aprobado la convocatoria para la participación de centros docentes públicos de educación secundaria en el programa de cooperación territorial PROA+ 21-23.

En cumplimiento de la instrucción quinta de la mencionada convocatoria, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial,

RESUELVE

Primero. *Comisión de selección.*

Nombrar la Comisión de Selección prevista en la instrucción quinta de la citada convocatoria para la participación de centros docentes de educación secundaria, de titularidad pública, en el programa de cooperación territorial PROA+ 21-23, y que figura como anexo de esta resolución.

Segundo. *Delegación.*

Delegar la presidencia de la comisión de selección en el Subdirector General de Centros de Educación Secundaria.

Tercero. *Publicación.*

De acuerdo con la condición quinta, 2, de la convocatoria, la composición de dicha comisión se hará pública en el portal electrónico de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en www.comunidad.madrid

Cuarto. *Recursos.*

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Política Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

El Director General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial

José M^a Rodríguez Jiménez





Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Programa financiado por el Ministerio de
Educación y Formación Profesional



Financiado por
la Unión Europea

ANEXO COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente por delegación:

— Don José María Serrano Adanero.

Vocales:

Por la Subdirección General de Centros de Educación Secundaria:

- Don José Juan Escandell Cucarella.
- Doña Juana Bella Marcelo Contreras.
- Doña Julia Lastra Calera.

Por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación:

- Doña Ana Palop Pertejo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001110580804017278835**